

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA UPCI CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2009

ASISTENTES: Aeronáuticos, Agrónomos, Caminos, ICAI, Industriales, Minas, Montes, Navales, Telecomunicaciones,

La reunión se realiza para analizar el documento que, desde UP, nos han remitido como texto que supone una modificación al que se había hecho público como **Borrador del Anteproyecto** de la denominada **Ley Omnibus**.

Desde el Ministerio de Economía se solicitó, respecto al texto que ha estado accesible en su propia página web, observaciones y comentarios. El pasado día 8 se remitió, teóricamente el mismo documento publicado, al Consejo de Estado, con carácter de urgencia para su valoración.

La mayoría de los Colegios/Consejos has solicitado trámite de audiencia e inclusión de alegaciones en el expediente, con una respuesta similar para todos: se deniega la audiencia por el carácter de urgencia de la tramitación y se incorporarán las alegaciones al expediente.

Sin embargo, no se dispone del texto real del borrador de normativa que se está analizando, lo que supone una gran inquietud.

Frente a todo esto, y analizando el supuesto texto que es un cambio del inicial se hace notar lo siguiente:

- los Colegios dejan de tener **representación exclusiva** de las profesiones para las que hasta este momento eran los únicos interlocutores válidos
- se ciñe la obligatoriedad del visado **sólo a las normas con rango de Ley** y especificando que es un tema **sólo para profesiones técnicas**.
- se "exige" tener disponible el servicio de visado cuando los destinatarios de los trabajos lo soliciten explícitamente
- se limita la responsabilidad subsidiaria por temas de visado a **defectos formales**
- se exige que en los visados impuestos por la Ley su precios **sea público y fijado, con posibilidad de tramitación telemática**

El sentir general es que, dado que somos profesiones con unas características muy específicas, desde UP no se ha tomado conciencia de nuestra problemática, y no se ha sabido transmitir en aquellas intervenciones que esta ha realizado con carácter de asociación que aglutina a colegios/consejos de toda España.

Con todo lo hasta aquí expuesto, y conscientes de que estamos viviendo una situación clara de acoso y derribo a las instituciones colegiasles en general, y muy especialmente a aquellas que corresponden a profesiones técnicas (ingeniería y arquitectura), que dependen de temas como el visado, y en

segundo lugar la colegiación, para poder realizar las funciones de protección de la sociedad, se plantean las siguientes actuaciones:

1. Remitir las alegaciones que se tenían más o menos consensuadas (y cuyo documento se remitirá para su último análisis en conjunto) a:
 - a. Vicepresidencia de Gobierno
 - b. Consejo de Estado
 - c. Grupos Parlamentarios
 - d. Representantes parlamentarios

como un documento conjunto y FIRMA por todos y cada uno de los miembros de la UPCI.

Desde el Colegio de Caminos se remitirá este documento para consensuarlo, y posteriormente elaborar un documento final

2. Realizar un documento que defina los servicios de nuestras entidades, no a nuestros Colegiados, sino a la Sociedad, como garantes y protectores de derechos que han de asistir a consumidores y usuarios.

El planteamiento es que cada uno de los asistentes elabore un documento para después hacer un último documento resumen que sirva de forma conjunta.

3. Considerando fundamental el carácter de “garante” que nuestras entidades dan con la figura del visado, y conscientes de que tiene un valor añadido, se propone investigar los costes que cualquier trabajo de nuestros profesionales tendrían si quisieran realizar un aseguramiento individual, tanto si es una parte de los visados como si se facilita el acceso a estas pólizas.

El planteamiento es que se pueda ver los valores que tendrían y justificar que una parte de los costes de visado (si no superan estos) serían esas pólizas individuales.

Se tratará de obtener las respuestas por escrito de las ofertas pedidas para tener argumentos que nos permitan realizar la justificación.

Telecomunicaciones realizará la consulta a AMIC, y desde Caminos se realizará a otras dos aseguradoras en las que están trabajando Colegiados, en ambos casos como si se tratase de profesionales independientes.

4. Se debería estudiar el papel de custodia de documentación que muchas de nuestras organizaciones asumen al visar, con los costes de guarda y custodia de la documentación, así como los costes físicos de tener almacenajes.

No hay que olvidar el concepto del visado digital, que supondrá no metros cuadrados, pero si megas de memoria, copias de seguridad, etc.

5. Plantear que el Presidente actual de la UPCI, acompañado si es posible por D. Manuel Acero, presidente del Instituto de la Ingeniería de España, contacten con uniones de consumidores, u entidades afines, de forma que se les explique para qué servimos y cual es el servicio que se dá a la sociedad desde nuestras entidades..

La idea es que el documento anterior sirva como motor para dar a conocer a nuestras organizaciones, su función y sus fines.

6. Realizar una difusión en prensa, si es posible en la que también figuren las asociaciones de usuarios, para que todos nuestros planteamientos salgan a la luz pública y tengan difusión.

El primer planteamiento será intentar atraer a los medios de comunicación sin coste alguno, pero no se descarta la opción de contratarlos, como ya se hizo con el tema de Bolonia.

Dado que en este caso se coordinó desde Telecomunicaciones, se le asigna la labor de hacer un sondeo de las posibilidades con la prensa.

7. Dado que las Comunidades Autónomas tienen en muchos casos diferidas las competencias, se plantea la posibilidad de explicarlas que la responsabilidad de aceptar trabajos sin visado recaerá en las propias administraciones locales, y en última instancia en los funcionarios que las tramiten.

Se propone como calendario de trabajo el siguiente:

- Enviar como muy tarde mañana jueves el documento de alegaciones para que entre el lunes y martes de la próxima semana se pueda finalizar y firmarlo para su entregar a todos aquellos agentes que se ha idicado.
- Realizar las consultas necesarias en los demás temas, de forma que los plazos de resultados sean los mínimos posibles
- Mantener una nueva reunión el próximo día **27 de mayo, a las 9,30** en las instalaciones de ICAI (C/ de la Reina, 33 1ª planta)